

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 9/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003673/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/19

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ROUTER Y SWITCH DE CORE.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ²² días del mes de Febrero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 5 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 6/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

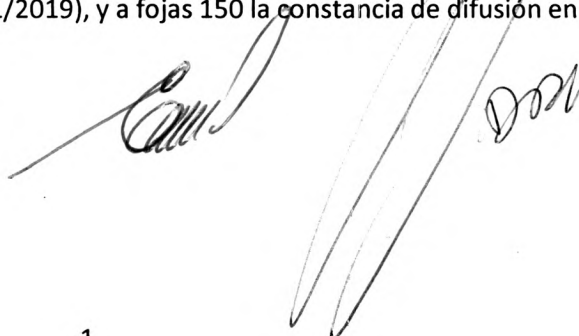
Obra a fojas 160 - asiento preventiva N°45 – Fondo de Reserva.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 101/147 la RP N° 0007/19 de fecha 4 de enero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 149 y 156 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (8/1/2019 y 9/1/2019), y a fojas 150 la constancia de difusión en el sitio web



oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescritos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 151 la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 152/155 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 161 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a: DISTECNA.COM S.A. obrante a fojas 163/371; SILK TECH S.R.L. obrante a fojas 372/491.

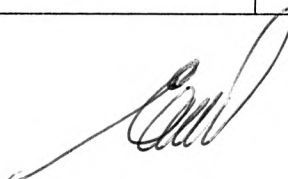
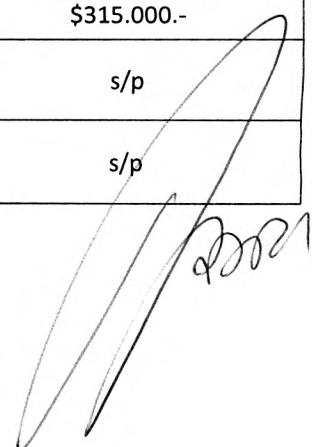
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 10, obra a fojas 492/499 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) DISTECNA.COM S.A. (CUIT 30-71463682-7): Presenta PÓLIZA N° 9/34.964 de Compañía de Seguros INSUR S.A. por \$ 341.250,00.-
- 2) SILK TECH S.R.L. (CUIT 30-71444024-8): Presenta PÓLIZA N° 481.068 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. por \$315.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<p>CUDAP: 3673/18 LIC. PÚBLICA N° 3/19 s/Adq. de Router Switch de Core</p>	<p>DISTECNA.COM S.A. 30-71463682-7</p>	<p>SILK TECH S.R.L. 30-71444024-8</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>inoguera@distecna.com</p>	<p>info@techco.com.ar</p>
<p>Monto total cotizado (planilla de cotización)</p>	<p>\$ 6.825.000,00 (fs 163)</p>	<p>\$ 6.282.177,00 (fs 372 y 375)</p>
<p>Garantía de mantenimiento de oferta</p>	<p>Póliza N° 9/34964 por \$341.250.-</p>	<p>Póliza N° 481068 por \$315.000.-</p>
<p>Plazo de ejecución</p>	<p>s/p</p>	<p>s/p</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>s/p</p>	<p>s/p</p>

Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Irala 1950 piso 2, CABA. Fs. 163	Cramer 1768, 1° A, CABA. Fs. 372
DDJJ de Habilidad para contratar	fs. 171	fs. 437
Documentación societaria según tipo de personería	Inscripto en Registro de proveedores de HCDN	Inscripto en Registro de proveedores de HCDN
Poder del firmante	Inscripto en Registro de proveedores de HCDN	Inscripto en Registro de proveedores de HCDN
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	No posee deuda, según consulta efectuada el día 29/01/2019 en AFIP	No posee deuda, según consulta efectuada el día 29/01/2019 en AFIP
Constancia de Inscripción en AFIP	fs. 223/224	fs. 422/423

i) Evaluación de las ofertas

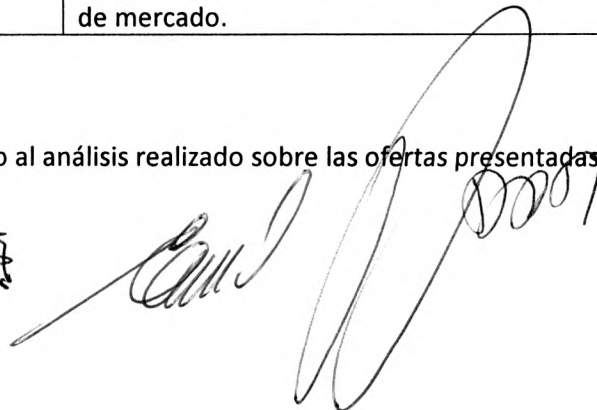
Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 505/507 efectuado por la Subdirección de Enlaces y Redes dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, sobre los antecedentes de los oferentes y demás documentación técnica presentada por estos, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SILK TECH S.R.L.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.
DISTECNA.COM S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **SILK TECH S.R.L.** CUIT 30-71444024-8, en los Renglones N° 1 y 2 por un importe total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (\$6.282.177), precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N° 2**, a la firma **DISTECNA.COM S.A.** CUIT 30-71463682-7, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL (6.825.000.-), precio final, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

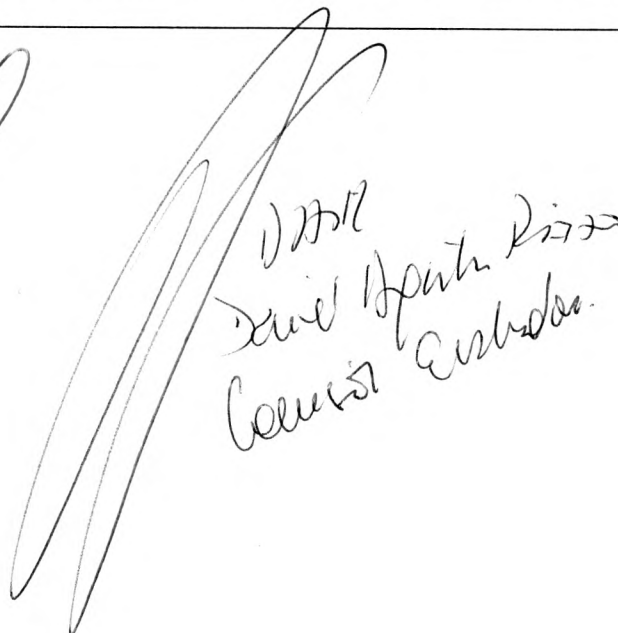
*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días** contados desde su comunicación.*



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



*Daniel Sparta Rizzo
Comisario Encargado*